ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIRENTS S.A. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Mayo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la Compañía **SERVIRENTS S.A.** ubicada en la Calle Esmeraldas con la asistencia de los siguientes personas: **LEÓN CONTRERAS ROSA YANINA** por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos. **RIVAS CEDEÑO EMILIO MAXIMILIANO** por sus propios derechos, propietario de quinientas sesenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos sesenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es precisándose del requisito de convocatoria previsto por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el presidente AD-HOC **LEÓN CONTRERAS ROSA YANINA** y como Secretario el Gerente General **RIVAS CEDEÑO EMILIO MAXIMILIANO**, quienes de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y constatado el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC **LEÓN CONTRERAS ROSA YANINA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **RIVAS CEDEÑO EMILIO MAXIMILIANO** quien manifiesta:

El.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SERVIRENTS S.A.**, y que se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizar al Secretario Gerente General **RIVAS CEDEÑO EMILIO MAXIMILIANO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **RIVAS CEDEÑO EMILIO MAXIMILIANO** y Presidenta AD-HOC **LEÓN CONTRERAS ROSA YANINA**; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y tres del mes de Mayo del año dos mil trece.

RIVAS CEDEÑO EMILIO MAXIMILIANO
Gerente General
Secretario

LEÓN CONTRERAS ROSA YANINA
Presidenta AD-HOC